

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

#### **38358** BURGOS

Doña Cristina Rubio Domingo, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil numero Uno Antiguo Primera Instancia Cuatro de Burgos,

Por el presente, hago saber:

Primero, Que en el procedimiento concursal seguido en este órgano judicial con el Numero 198/2020 y Número de Identificación General 09059 42 1 2020 0005053, se ha dictado en fecha 28 de septiembre de 2020 Auto de declaración de Concurso voluntario de la mercantil Antón García Moda, S.L., con Código de Identificación Fiscal B09547985 y domicilio social en Burgos, calle Trujillo Numero 6, tercero D.

Segundo. Se ha acordado que las facultades de administración y disposición, quedan intervenidas por la Administración concursal. Se han designado como Administración concursal a don Vicente Zubizarreta Urcelay, con Documento Nacional de Identidad numero 72.561.819Q, mayor de edad, con domicilio profesional en calle Condestables número 4, quinto Derecha de Burgos y dirección electrónica [antoniogarciam@grupozubizarreta.es](mailto:antoniogarciam@grupozubizarreta.es), señaladas para que los acreedores, a su elección, efectúen la comunicación de sus créditos.

Tercero. Igualmente se ha acordado el llamamiento de los acreedores para que comuniquen a la Administración Concursal designada la existencia de sus créditos que deberán efectuar conforme a lo previsto en el artículo 85 de la Ley Concursal, a la dirección postal o electrónica indicadas en el punto anterior, en el plazo de un mes a partir de la última fecha de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Burgos, 6 de octubre de 2020.- La Letrada de la Administración de Justicia, Cristina Rubio Domingo.

ID: A200051539-1